



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0007597

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.

ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007652 del 23 de octubre del 2006 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de noviembre del 2007 , se declaró la disolución de la compañía **LECISIETE S.A"En Liquidación"** , empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Decimo Séptimo del cantón Guayaquil el 26 de marzo de 1998 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de abril de 1998 .

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 del 3 de octubre de 2011; y, No. ADM-12-106-de 3 de mayo de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Marcelo Antonio Gilces Quiroz, en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **LECISIETE S.A. "En Liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto. El Liquidador designado no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 4 DIC 2012

Roberto Ronquillo Noboa
AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

Responsable: RRN	Especialista: HMT	Elaboración: HMT
Expediente: 81062	Trámite: 46027	Año: 2012

ACEPTO el nombramiento de Liquidador. Guayaquil, a 4 DIC 2012

Marcelo Antonio Gilces Quiroz
Marcelo Antonio Gilces Quiroz
C.C.0910863364

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:65.018
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2012
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0007597**, dictada el 4 de diciembre del 2012, por el Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **LECISIETE S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARCELO ANTONIO GILCES QUIROZ**, de fojas **143.158 a 143.159**, Registro Mercantil número **22.309**.

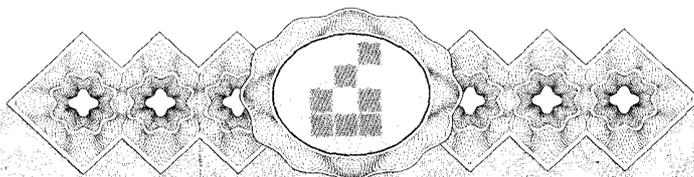
ORDEN: 65018



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de diciembre de 2012

REVISADO POR:



Nº 427944

IMP. IGM. ea